COCIEL
INGENIERIA S.R.L.

Asunción, 07 de marzo de 2022

Señor.
Ing. Félix Sosa Giménez - Presidente
Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Referencia: "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)- LPN 1692-21"

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitarles la modificación de nuestro correo electrónico en la base de datos correspondiente a la Licitación de referencia, este pedido obedece a que nos postulamos para dicha licitación y constatamos a través del acta de apertura publicado en la fecha que está mal tipeado, el correo que aparece es administración@cocielingenieria.com (administración con acento en la o) y el correcto es administracion@cocielingenieria.com (sin acento en la o). Cabe resaltar que en nuestro formulario de oferta se encuentra bien escrito, adjuntamos el mismo para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Departamento Licitaciones | Fecha 04/03/2022 | Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☐ Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sria. ☐
Obs. A. DR.
A su Atención
Obs: Para comité de evaluación

Atte
Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

Cía. de Construcciones Civiles y Electromecánicas S.R.L.
RUC: 80005522-5
Marco Antonio Ibarra Garayo
Representante Legal Autorizado
Cociel Ingenieria S.R.L.

0000001

INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 404414

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: CIA. DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS S.R.L.

RUC: 80005522-5

Dirección: Carmelo Peralta 662 y Dr. Toribio Pacheco

Números de teléfono: 0981 108 256

Dirección de correo electrónico: administracion@cocielingenieria.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Cía. de Construcciones Civiles y Electromecánicas S.R.L.
RUC: 80005522-5

INGENIERIA S.R.L.

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus

disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Cía. de Construcciones Civiles y Electromecánicas S.R.L.
RUC: 80505522-5

Nombre: Marco Antonio Ibarra

En calidad de: Representante Legal

BARRAIL HNOS
CONSTRUCTORA

Asunción, 04 de marzo de 2022

Señores
Lic. Lina Luz Avila Romero
Lic. Luis Miguel Gonzalez Estigarribia, Lic. Karen Otonelli y Alejandra Jimenez
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
PRESENTE

Ref.: Licitación Pública Nacional 1692-21. Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4). ID: 404414

Asunto: Solicitar revisión de precios en el Acta de Apertura N° 07/2022.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Y por su digno intermedio a quién corresponda con el objeto de solicitar una revisión de los precios declarados en el Anexo II del Acta de Apertura N° 07/2022, en ese sentido encontramos una duplicación exacta de los precios conforme tabla adjunta:

24- BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	
ITEM N° 3	975.238
ITEM N° 9	1.060.772
ITEM N° 11	1.061.054
ITEM N° 12	1.127.304
ITEM N° 14	992.726
ITEM N° 36	1.041.273
TOTAL	6.258.367

54- COMPAÑÍA DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL (CIMEC)	
ITEM N° 3	975.238
ITEM N° 9	1.060.772
ITEM N° 11	1.061.054
ITEM N° 12	1.127.304
ITEM N° 14	992.726
ITEM N° 36	1.041.273
TOTAL	6.258.367

Sin nada más que agregar, aguardamos una respuesta favorable para aclarar lo acontecido, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Departamento Licitaciones | Fecha Hora 04 MAR. 2022
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑ Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sria. ☐
Obs. A: DR
Para Comité A su Atención

Ing. SEBASTIÁN CABELLO
Representante Legal
BARRAIL HNOS S.A.
Barrail Hnos. S.A. de Construcciones

CIMEC S.R.L.

AVDA. ZAVALA CUE Y CALLE CORTA - FDO. DE LA MORA – URBANIZACIÓN FLORESTA II
R.U.C. N° 80002591 – 1 * Teléfono N° 503318 - 503319 – 504291 Fax N° 510.154

N°/A/012/2022/AVRH/dm

Asunción, 4 de Marzo de 2022.-

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional 1692-21 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4) – ID 404414 "

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar que existe un error en el Acta de Apertura N° 7/2022 de la licitación de referencia.

El error consiste en la asignación de precios unitarios ofertados por nuestra empresa, cuyo N° de Orden es el 54, nos asignaron erróneamente los precios unitarios ofertados por la empresa Barrail Hnos. S.A. de Construcciones, cuyo N° de Orden es el 24.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Adj: Acta de Apertura N° 7/2022, imagen comparativa del Acta donde ocurrió el error, Planilla de Precios de nuestra empresa donde constan los valores correctos.

CIMEC S.R.L.
Ing. Alberto V. Rodríguez H
Gerente

Departamento Licitaciones | Fecha | Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑ Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐
Obs. A: DR.
A su Atención
Atte
Lic. Luis M. González E.

Notificación de Generación de Expediente ANDE 1000009673

De: ANDE Mesa de Entrada (ecmot@ande.gov.py)

Para: dariomareco@yahoo.es

Fecha: viernes, 4 de marzo de 2022, 12:17 GMT-3

ANDE

Generación de Expediente 11778123-1000009673-11780164

Estimado Cliente,

Se le asignó el **número de expediente ANDE 1000009673** correspondiente a su presentación.

La situación del expediente puede consultarse en: https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record_id=11778123-1000009673-11780164
o a través del siguiente código QR:

ATENCIÓN: Este mensaje es automático e informativo. Favor **no responder**.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANEXO II - PRECIO DE LAS OFERTAS - LPN 1692/2022 - ID 404414

ITEM N° 10	1.010.368
ITEM N° 11	964.595
ITEM N° 35	1.020.858
TOTAL	11.178.870
24- BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	
ITEM N° 3	975.238
ITEM N° 9	1.060.772
ITEM N° 11	1.061.054
ITEM N° 12	1.127.304
ITEM N° 14	992.726
ITEM N° 36	1.041.273
TOTAL	6.258.367
54- COMPAÑIA DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL (CIMEC)	
ITEM N° 3	975.238
ITEM N° 9	1.060.772
ITEM N° 11	1.061.054
ITEM N° 12	1.127.304
ITEM N° 14	992.726
ITEM N° 36	1.041.273
TOTAL	6.258.367
55- CONO S.R.L.	
ITEM N° 23	950.000
ITEM N° 35	1.155.000
ITEM N° 39	990.000
ITEM N° 41	1.110.000
ITEM N° 47	1.050.000
ITEM N° 68	300.000
ITEM N° 76	400.000
ITEM N° 78	300.000
ITEM N° 92	395.000
ITEM N° 96	395.000
ITEM N° 98	315.000
ITEM N° 102	495.000

CIMEC S.R.L.

Items del llamado Lp1692-21 Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4) con ID: 404414

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
32	72102201-002	PARAGUARI - HHP1	Hora	Por Monto	1	3.094.558.641	6.189.117.283	1.000.000	1.000.000
39	72102201-002	J. E. ESTIGARRIBIA - HHP1	Hora	Por Monto	1	1.778.670.612	3.557.341.224	850.000	850.000
21	72102201-002	SAN JUAN NEPOMUCENO - HHP1	Hora	Por Monto	1	1.191.881.889	2.383.763.778	925.000	925.000
40	72102201-002	SALTOS DEL GUAIRA - HHP1	Hora	Por Monto	1	1.542.432.363	3.084.864.727	1.150.000	1.150.000
41	72102201-002	CURUGUATY - HHP1	Hora	Por Monto	1	2.241.050.028	4.482.100.056	1.020.000	1.020.000

Precio Total	4.945.000

Firma

Nombre: Alberto Vicente Rodriguez Hetter

En calidad de: Representante Legal

CIMEC S.R.L.
Ing. Alberto V. Rodriguez H
Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS SA

Samaklay N° 1128 c/ Zavala Cué - Fernando de la Mora
E-mail:estesa_1994@hotmail.com
Tel.: (021) 526 543

Fernando de la Mora, 08 de marzo de 2022.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Ing. Félix Sosa
España 1268
Presente

Ref. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL A.N.D.E. N. ° 1692/2021.- "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimientos de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)" ID= 404414

Departamento de LICITACION

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en representación de la firma **Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA**, a los efectos de solicitar la Modificación del Acta de Apertura de la Licitación de Referencia a fin de corregir lo asentado en los Precios Unitarios ofertado por el oferente **TR CONSTRUCCIONES S.A** (Oferente N° 53) cuyo precio ofertado según planilla de Precios descargados del **SICP** correspondiente al folio N° 649 en cuyos Ítems indicados:

- Item 1: 3.425.400.000
- Item 2: 3.230.500.000
- Item 3: 2.862.240.000
- Item 4: 2.314.000.000
- Item 5: 2.997.150.000
- Item 6: 2.870.400.000
- Item 7: 2.488.200.000
- Item 8: 2.808.000.000

Y no así lo asentado de la planilla con folio 647, no corresponde a la Planilla de Precios del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente. -

.....
Representante Legal
ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

Departamento Licitaciones | Fecha 08/03/2022 | Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☐ Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sria. ☑
Obs. A: DR
A su Atención, para comité de evaluación

Atte.
Lic. Luis M. González E.
Jefatura Dpto. de Licitaciones

00647 (seiscientos cuarenta y siete)

TR CONSTRUCCIONES S.A
Empresa de Construcciones

Items del llamado Lp1892-21 Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP3) con ID: 404814

Item	Código Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad Max (Horas)	Precio unitario HNP (IVA incluido)	Precio total
1	72102201-002	ASUNCION Y ALREDEDORES - HHP1	Hora	Por Monto	3.600	695.000	2.125.400.000
2	72102201-002	LURUC - HHP1	Hora	Por Monto	5.692	475.000	3.230.500.000
3	72102201-002	LIMPIO - HHP1	Hora	Por Monto	6.215	850.000	7.852.240.000
4	72102201-002	NEMBY - HHP1	Hora	Por Monto	7.600	690.000	2.314.000.000
5	72102201-002	CAPIATA - HHP1	Hora	Por Monto	3.449	870.000	2.597.490.000
6	72102201-002	SAN LORENZO - HHP1	Hora	Por Monto	3.110	520.000	2.870.400.000
7	72102201-002	ITAUGUA - HHP1	Hora	Por Monto	5.860	670.000	2.458.400.000
8	72102201-002	ITAPARAMBATI - HHP1	Hora	Por Monto	3.220	900.000	2.898.000.000
9	72102201-002	CAACUPE - HHP1	Hora	Por Monto			
10	72102201-002	SAN BERNARDINO - HHP1	Hora	Por Monto			
11	72102201-002	EUSEBIO AYALA - HHP1	Hora	Por Monto			
12	72102201-002	PARAGUARI - HHP1	Hora	Por Monto			
13	72102201-002	CAAPUCU - HHP1	Hora	Por Monto			
14	72102201-002	VILLA PAYES - HHP1	Hora	Por Monto			
15	72102201-002	FUERTE OLIMPO - HHP1	Hora	Por Monto			
16	72102201-002	MCAL. ESTIGARRIBIA - HHP1	Hora	Por Monto			
17	72102201-002	CNEL. OVIEDO - HHP1	Hora	Por Monto			
18	72102201-002	CAAGUAZU - HHP1	Hora	Por Monto			
19	72102201-002	J. E. ESTIGARRIBIA - HHP1	Hora	Por Monto			
20	72102201-002	CAAZAPA - HHP1	Hora	Por Monto			
21	72102201-002	SAN JUAN NEPOMUCENO - HHP1	Hora	Por Monto			
22	72102201-002	YUTY - HHP1	Hora	Por Monto			
23	72102201-002	VILLARRICA - HHP1	Hora	Por Monto			
24	72102201-002	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU - HHP1	Hora	Por Monto			
25	72102201-002	SAN ESTANISLAO - HHP1	Hora	Por Monto			
26	72102201-002	CAPIIBARY - HHP1	Hora	Por Monto			
27	72102201-002	SANTA ROSA DEL AGUARAY - HHP1	Hora	Por Monto			
28	72102201-002	CONCEPCION - HHP1	Hora	Por Monto			
29	72102201-002	YBY YAU - HHP1	Hora	Por Monto			
30	72102201-002	VALLEMI - HHP1	Hora	Por Monto			
31	72102201-002	HORQUETA - HHP1	Hora	Por Monto			
32	72102201-002	PEDRO JUAN CABALLERO - HHP1	Hora	Por Monto			
33	72102201-002	CAPITAN BADO - HHP1	Hora	Por Monto			
34	72102201-002	BELLA VISTA - HHP1	Hora	Por Monto			
35	72102201-002	CIUDAD DEL ESTE - HHP1	Hora	Por Monto			
36	72102201-002	SANTA RITA - HHP1	Hora	Por Monto			
37	72102201-002	HERNANDARIAS - HHP1	Hora	Por Monto			
38	72102201-002	SAN ALBERTO - HHP1	Hora	Por Monto			
39	72102201-002	J. MALLORQUIN - HHP1	Hora	Por Monto			
40	72102201-002	SALTO DEL GUAIRA - HHP1	Hora	Por Monto			
41	72102201-002	CURUGUATY - HHP1	Hora	Por Monto			
42	72102201-002	CANINDEYU - HHP1	Hora	Por Monto			
43	72102201-002	PINDOYO - HHP1	Hora	Por Monto			
44	72102201-002	CNEL. BOGADO - HHP1	Hora	Por Monto			
45	72102201-002	PASO DE PATRIA - HHP1	Hora	Por Monto			
46	72102201-002	PILAR - HHP1	Hora	Por Monto			
47	72102201-002	ALBERDI - HHP1	Hora	Por Monto			
48	72102201-002	SAN IGNACIO - HHP1	Hora	Por Monto			
49	72102201-002	OTAS - HHP1	Hora	Por Monto			
50	72102201-002	SAN JUAN BAUTISTA - HHP1	Hora	Por Monto			
51	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
52	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
53	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
54	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
55	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
56	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
57	72102201-002	[illegible] - HHP1	Hora	Por Monto			
58	72102201-002	CARAPEGUA - HHP1	Hora	Por Monto			

Firmado Digitalmente por: [illegible]
Fecha: [illegible]

00649 (seiscientos cuarenta y nueve)

TR CONSTRUCCIONES S.A
Ingeniería de Construcciones

Oferta del llamado LPI 492/21 Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (UNPI y UNPE) con ID: 404416

Item	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102201-002	ATLINDA Y ALREDEDORES - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 4.363.629.912	$ 8.727.259.824	3.421.490.895	3.421.490.895
2	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.435.312.648	$ 6.870.625.297	$ 2.233.500.000	$ 2.233.500.000
3	72102201-002	LIMPIO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.461.136.703	$ 6.922.273.406	$ 2.867.240.000	$ 2.867.240.000
4	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.710.343.997	$ 5.420.687.995	$ 2.314.000.000	$ 2.314.000.000
5	72102201-002	LAPACHITO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 6.161.852.461	$ 12.323.705.935	$ 2.937.150.000	$ 2.937.150.000
6	72102201-002	SAN LORENZO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.167.779.536	$ 4.335.559.092	$ 2.570.400.000	$ 2.570.400.000
7	72102201-002	TACUARI - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.563.579.265	$ 5.127.158.770	$ 2.488.350.000	$ 2.488.350.000
8	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.960.260.369	$ 5.920.052.737	$ 2.808.000.000	$ 2.808.000.000
9	72102201-002	CAACUPE - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.429.[illegible]	$ 4.857.741.482		
10	72102201-002	SAN BERNARDINO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.413.288.863	$ 2.826.577.779		
11	72102201-002	DURMIDO AYALA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.539.[illegible]	$ 7.078.421.319		
12	72102201-002	PARAGUARI - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.084.566.[illegible]	$ 6.169.137.[illegible]		
13	72102201-002	CAAPUCU - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.284.[illegible]	$ 4.569.668.506		
14	72102201-002	VILLA HAYES - UNPE	Hora	Por Monto	2	$ 2.564.[illegible]	$ 5.014.[illegible]		
15	72102201-002	FUERTE OLIMPO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.140.[illegible]	$ 2.[illegible]		
16	72102201-002	VILLA ESMERALDA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.[illegible]	$ 4.[illegible]		
17	72102201-002	CNEL OVIEDO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.[illegible]	$ 4.[illegible]		
18	72102201-002	CAAGUAZU - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.[illegible]	$ 5.[illegible]		
19	72102201-002	J. E. ESTIGARRIBIA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.[illegible]	$ 5.557.[illegible]		
20	72102201-002	CAAZAPA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.[illegible]	$ 2.[illegible]		
21	72102201-002	SAN JUAN BAUTISTA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.[illegible]	$ 2.[illegible]		
22	72102201-002	ITA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ 2.[illegible]		
23	72102201-002	VILLARRICA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
24	72102201-002	SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
25	72102201-002	SAN LORENZO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
26	72102201-002	CAPIIBARY - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
27	72102201-002	SANTA ROSA DEL AGUARAY - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
28	72102201-002	CONCEPCION - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
29	72102201-002	ASUNCION - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
30	72102201-002	VALLEMI - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
31	72102201-002	PORTEZUELO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
32	72102201-002	PEDRO JUAN CABALLERO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
33	72102201-002	CAPITAN BADO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
34	72102201-002	BELLA VISTA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
35	72102201-002	CURUGUATY - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
36	72102201-002	SANTA RITA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
37	72102201-002	HORQUETA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 7.164.[illegible]	$ 4.[illegible]		
38	72102201-002	SAN ALBERTO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
39	72102201-002	S. MARIA DE FE - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.702.[illegible]	$ 3.403.[illegible]		
40	72102201-002	SANTA ROSA DEL AGUARAY - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.562.[illegible]	$ 3.[illegible]		
41	72102201-002	CORONEL OVIEDO - UNPE	Hora	Por Monto	2	$ 2.[illegible]	$ 4.[illegible]		
42	72102201-002	ATLETICO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.[illegible]	$ 4.[illegible]		
43	72102201-002	PIRAYU - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 4.[illegible]	$ 8.[illegible]		
44	72102201-002	CNEL. BOGADO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.[illegible]	$ 3.[illegible]		
45	72102201-002	VILLA ALTO - ACOSTA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 3.[illegible]	$ 5.[illegible]		
46	72102201-002	CIUDADES UNIDAS - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.[illegible]	$ 2.[illegible]		
47	72102201-002	SAN PEDRO DEL PARANA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 4.[illegible]	$ 9.[illegible]		
48	72102201-002	SAN LORENZO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 1.[illegible]	$ 2.[illegible]		
49	72102201-002	ATLETICO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
50	72102201-002	SAN JUAN BAUTISTA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
51	72102201-002	PILAR - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ 2.047.[illegible]	$ 4.[illegible]		
52	72102201-002	ARROYO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
53	72102201-002	LIMA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
54	72102201-002	SANTA - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
55	72102201-002	CNEL - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
56	72102201-002	CAACUPE - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
57	72102201-002	SAN LORENZO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
58	72102201-002	LIMPIO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
59	72102201-002	CAACUPE - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
60	72102201-002	SAN BERNARDINO - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
61	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
62	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
63	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
64	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
65	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
66	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
67	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
68	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
69	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
70	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
71	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
72	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
73	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
74	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		
75	72102201-002	[illegible] - UNPE	Hora	Por Monto	1	$ [illegible]	$ [illegible]		

Ing. Teodosio Fretes Paz
Representante Legal
TR Construcciones S.A